Expte.: 362/2025 BIS
GEX: 2025/34484

DECRETO

En relación con la **contratación para el servicio de mantenimiento de la filmadora térmica de planchas offset (CTP) del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.**, que se ha tramitado a través del procedimiento abierto en su modalidad simplificada abreviada (artículo 159.6 LCSP), vista la propuesta del órgano de asistencia sobre la declaración de desierta de la licitación, y teniendo en cuenta que la fecha límite de presentación de ofertas prevista para el pasado día 18/07/2025 a las 23:59 respetó el plazo mínimo dispuesto en la normativa, que la Plataforma de Contratación del Sector Público acredita la ausencia de ofertas válidas en plazo y que ésta no ha sufrido un mal funcionamiento que motive al ampliación del plazo, de conformidad con lo que antecede, en uso de la Delegación de la Presidencia de la Diputación de 11 de julio de 2023, complementada por Decreto de 24 de julio de 2023, vengo en disponer lo siguiente:

PRIMERO.- Declarar desierto el expediente para la contratación del servicio de mantenimiento de la filmadora térmica de planchas offset (CTP) del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P. tramitado a través del expediente n.º 362/2025 BIS (GEX 2025/34484).

SEGUNDO.- Acordar la celebración de una consulta preliminar de mercado prevista en el artículo 115 de la LCSP, para preparar una nueva contratación del servicio de mantenimiento de la filmadora térmica de planchas offset (CTP) del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P., acorde a los precios y condiciones del mercado.

TERCERO.- Instar al Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P. a la elaboración de la documentación preparatoria que rija la nueva contratación, de acuerdo con el resultado obtenido en la antedicha consulta preliminar.

Este Decreto, del que está conforme con sus antecedentes el Jefe del Servicio de Contratación, Juan José Gómez Gracia, lo firma electrónicamente la Vicepresidenta 2ª, Diputada Delegada de Presidencia, Gobierno Interior y Vivienda de la Diputación de Córdoba, Marta Siles Montes.

Código seguro de verificación (CSV):
1C5C C88D 969D 25F7 0FD7
1C5CC88D969D25F70FD7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Conforme de Jefe Servicio Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 29-07-2025
Organo resolutor Vicepresidenta 2ª SILES MONTES MARTA ISABEL el 30-07-2025

Num. Resolución:
2025/00007194

Insertado el:
30-07-2025

pie_firma_conto_dipu_01
pie_decreto_dipu_01